

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación dos (2) cargos de Auxiliar Principal de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) -actualmente vacantes- de la Comisaría del Palacio de Justicia.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. *Abelardo F. Rossi*
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias

Elias P. Gustavino

PEDRO J. FRIAS
Cesar Black

ELIAS P. GUSTAVINO

CESAR BLACK